Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

Ordinario Sauado 19 de febrero de 1678

En la Muy Noble y Muy leal ciudad de Murcia y Sala de las casas de la corte della Sauado diez y nueue dias del mes de febrero de mill y seiscientos y setenta y ocho años los señores Murcia se juntaron a hazer Cauildo hordinario es a saber Dn Juan de Henao y Monjaraz del q.o de S. Mg.d su oydor en la R.l chanz.a de la ciud.d de Granada Corregidor desta de Murcia Dn Diego Rejon de Silua Dn Diego de Molina Don Felix andres Dn Gregorio de paz Dn Fran.co de tudela Don Sebastian Saauedra Dn Antonio Sandoual Dn Fran.co Larandona Reg.res = Leyendo Fran.co Serrano Gaspar de Orozco Juan de Aldaca P.o de mas Tamoros Fran.co henriquez Gines Ant.o Antonio Santiago Ju.o Ant.o Nauarro y Manuel portillo ferrer Jurados =

Ninos

a Peticion del Lic.do Hn Guillen Rector de los ninos de la doctrina en que dice se le deue el trigo de un mes para el sustento dellos y que se le despache libranza, Vista por la ciud.d acordo que el Cont.r Informe y si ay facultad y asi mismo el cau.o patron los ninos que ay =

Libranza

Dese libranza al S.r Dn Juan de Medina aleman Reg.or desta ciudad y su procurador General en la corte de mill y dozientos y ducados vellon que se le libran de su salario de tal pro.r g.l y se le deuen de año y medio que ha corrido desde primero de ag.to del año pasado de mill y seiscientos y setenta y seis y cumplio en fin del mes de henero deste pres.te de mill seiscientos y setenta y ocho atento el informe del contador. La qual se despache en propios y sobre el Jurado Pedro de Villanueua de posit.o dellos =